



ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Sabaneta, enero de 2023

EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA y Sandra Milena Quiroz Villa, en calidad de Gerente y Representante Legal del INDESA, con fundamento en los preceptos de la ley 80 de 1993, será la persona asignada para que realice las funciones como Supervisor del siguiente contrato; será el encargado de las funciones de supervisión del contrato, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto contractual, del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: No. 015-2024

MODALIDAD CONTRACTUAL: Contratación Directa.

CONTRATISTA: JUAN CARLOS GIL AMADO

NIT O C.C. DEL CONTRATISTA: 1.039.453.715

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO LIDER DE RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL COP (\$8.336.000)

PLAZO DEL CONTRATO: DESDE LA PUESTA EN EJECUCION EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2024

ACTIVIDADES CONTRATISTA:

1. Velar por que todos los objetivos, actividades y recurso se desarrollen. 2. Desarrollar y orientar los procesos en las entidades educativas el municipio y juegos del sector educativo. 3. Coordinar las actividades recreativas que se realizan dentro del municipio de Sabaneta. 4. Impulsar la masificación y promoción en cuanto a la participación de la comunidad en la parte lúdico recreativa de Sabaneta. 5. Acompañar a los contratistas en la elaboración del proyecto y de los planes de actividades a desarrollar en cada una de las instituciones educativas. 6. Elaborar el plan de acción, cronograma de actividades semestral y mensual. 7. Velar por la conservación de los registros como evidencia de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato. 8. Entregar mensualmente informe de indicadores de gestión del plan de acción e informe mensual de actividades.

🏠 Unidad Deportiva Zona Sur

📍 Calle 76 E Sur # 46 B 82 - Sabaneta, Antioquia

🌐 www.indesa.gov.co

☎ PBX: (604) 288 01 26

9. Direccionar el personal de apoyo que tiene a su cargo en cuanto al cumplimiento de las actividades, directrices y procedimientos establecidos y en la entrega de informes. 10. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, expedientes, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas. 11. Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato encargado de la supervisión del contrato. 12. Apoyo y acompañamiento logístico y asistencial en actividades y/o eventos institucionales que realice el INDESA o la Administración Municipal. 13. Apoyar las actividades de coordinación de cierres viales, el montaje y desmontaje logístico para la operación de la estrategia vías activas y saludables conforme a la programación establecida por la entidad. 14. Tener a disposición los formatos determinados por entidad a través del sistema de gestión de calidad. 15. Apoyar con las respuestas del derecho de petición correspondientes a su área. 16. Asistir a reuniones convocadas por el Instituto. 17. Realizar acompañamiento de los torneos escolares, Intercolegiados, departamentales e Inter escolares. 18. Y demás actividades que le sean asignadas para el cumplimiento del contrato.

ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR: El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Para ello se ceñirá a los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, su decreto reglamentario, Ley 1474 de 2011, y demás que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el manual de supervisión o interventoría de la entidad.



SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA